

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 4'99 PUNTAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 50, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

LA JORNADA ESCOLAR

La Federación de Maestros de Levante ha informado sobre el tema que sirve de título a estos renglones. D. Gerardo Rodríguez, culto maestro, comenta en «La Escuela Moderna» ese informe que se funda en argumentos precisos y convincentes. Es asunto ese de la jornada escolar que debe preocuparnos más de los que nos preocupa. Es cuestión que merece debatirse con alteza de miras y con un espíritu de justicia y equidad adecuado y pertinente.

Ya sé que el horno «no esté para tortas» vamos al decir. Las gentes, que no ven en estas cosas más que un tanto de egoísmo en el cuerpo de educadoras nacionales, que no quieren o no saben comprender la necesidad de hacer una completa revolución en material cultural, que no estudian las cuestiones de enseñanza pública por creerlas de orden muy secundario, pretende soslayar el tema de la sesión escolar, para que el Estado, o mejor dicho la autoridad suprema del mismo, no determine lo que es y debe ser la tarea didáctica de las escuelas; dentro de la Pedagogía y de la Higiene y hasta dentro del sentido común.

Dice Gerardo Rodríguez que «al fin se ha reconocido que la profesión del

Magisterio requiere un serio aprendizaje. No es el maestro actual jornalero que tiene a su cuidado unos cuantos niños a los que cuida como pudiera el pastor cuidar al rebaño. Para ese y aun para tomar lecciones mediante el socorrido *desde aquí asta allí*, sirve cualquiera que lea y escriba regularmente. Ahora; para ser un director de clase y un educador que, naturalmente, tiene la elevada misión de formar corazones y guiar aptitudes, no creo que pueda cualquiera desempeñar el cargo.

El cometido del maestro es de actuación constante, de influencia pertinaz, de sugestión efficacísima de conquista del niño llegando necesariamente a conseguir su confianza y con esta el poder de transmitir los conocimientos pertinentes y adecuados que pongan en condiciones de vida postescolar al alumno. La tarea del maestro es de un supremo interés, de una calidad extraordinariamente valiosa, puesto que de esa tarea depende la más halagadora escuela de la excelsa labor promotora de los éxitos que el individuo llegue a tener en su sistema de vivir. No es labor esta del maestro que puede hacer un guardian ni que se circunscriba a estar todo el día velando por el orden y la disciplina. Si tal fuera la misión del maestro sería cosa de decer-

tar el licenciamiento de las huestes magisteriles y nombrar un cuerpo de pedagogos al estilo de la pagana Roma. Esclavos encargados de conducir a los niños a las escuelas o bien esclavos de cuidar a los niños del señor.

Es incontrovertible que el magisterio es cada día más apto para la función social que su ministerio le tiene designada. Es indiscutible también que las tareas escolares han de tener otra muy distinta organización de la que hasta ahora tienen; y que seis horas de labor constante son muchas horas si en ellas se opera dentro de los normas asignadas a lo que es y debe ser el desarrollo en un programa de ejercicios y de una tarea plasmada en los modernos moldes de la Pedagogía.

Y conste que desde ahora rechazo con toda la energía que Dios me ha dado el equivocado calificativo de holgazan que algunos ignorantes a mal intencionados dan al Magisterio porque defendiendo estas cosas tan juntas y tan apropiadas a las necesidades de una enseñanza sin rutina, sin amaneramientos, sin prejuicios de trasnochados sistemas.

No hay holgazanería que valga, y si defendemos la reforma de la jornada escolar, conste que escribimos mirando, no el escatimar unas horas de trabajo, sino viendo la cuestión desde el punto de vista higiénico y defendiendo siempre y en todo momento la salud del niño y su mejoramiento psicofisiológico. Ved lo que dice el Dr. Saenger de Hamburgo, especialista en enfermedades nerviosas: «Se puede considerar una hora de trabajo en la escuela como equivalente a dos horas dedicadas al trabajo de oficina o de contabilidad, en un medio tranquilo, en aire puro sin tener que hablar en alta voz».

Pensemos un poco en los niños, en los

pobres niños que estorban en todas partes, en las pobres criaturas que no tienen más sitio para sus juegos que la pernicioso calle, que todo el mundo clama contra ellos, que aun los más cultos a veces hechan pestes porque los niños son de la piel del diantre... Todos a rechazar a los niños; y hay madre que quisiera una sesión diaria en las escuelas de veinticuatro horas: no os sonriais, porque no digo ninguna exageración.

—¡Dios mío que ganas tengo de que cumplas seis años para que vayas a la escuela; a ver, si te doman!

—¿Ya salís de la escuela? ¡Qué lástima que no estuviérais allí hasta la noche!

—Si yo fuera quien dispusiera, te aseguro que no habría ni un día de vacación y entrarían los chicos a las ocho de la mañana y saldrían a las ocho de la noche.

Esto, que si no se ha dicho así se ha dicho de manera parecida sale de bocas de padres y madres con la menor cantidad posible de tales. Es casi regla general que al mandar los niños a la escuela lo hacen con vistas a tenerlos sujetos y que los dejen en paz por unas horas. Excuso decir el efecto que causaría en las gentes que tan equivocado concepto tienen de la enseñanza la implantación de la sesión única. Sería cosa de emigrar de los pueblos o taparse los oídos para no oír las barbaridades que se dijeran. El que menos pediría la cabeza del ministro que decretase tamaña disposición.

Entérense todos esos suspicaces de lo que ocurre en Alemania y en Suiza y en Inglaterra con las escuelas llamadas de *medio tiempo y meridianas*. Entérense lo que han dicho médicos y pedagogos eminentísimos para defender al pobre niño, ya que no miremos (por exceso de malicia) el asunto respecto a la salud del

maestro, que también es de carne y hueso. «Cada lección o ejercicio no durará más tiempo que el que permita la actividad del niño y su labor diaria no será más larga que lo razonable señale y lo razonable, en el caso que nos ocupa, es que no se le obligue al escolar a ser víctima del *surmenage* peligro que lleva la tarea continua de seis horas diarias.

El actual régimen pedagógico de las escuelas destruye las energías del maestro; y en cuanto el niño, no trabaja con amor sobre todo en la última hora de clase. Séanme franco mis compañeros; y puesta una mano sobre el corazón díganme si no resulta abrumadora para los escolares la última hora de la tarde.

Se ve a los niños hartos de una labor que no les atrae por novedad que tenga no porque no les agrada sino porque su espíritu y materia, podríamos añadir, se hallan agotados y en tales condiciones el fruto obtenido se resume en esta fórmula: 0 más 0 igual a 0.

Y no es que aquí no haya personas que comprendan todas estas consideraciones. Hay; y no cabe duda sobre ello. Lo que acontece es que aquí, en general, vamos en el carro del siglo XVII y en otras partes caminan en el automóvil del siglo XX.

Hace ya quince años que en Alemania se celebró un Congreso de personalidades para defender la salud del escolar. Fue organizado por la Liga de Médicos y Familias; y en aquellos actos hubo muchos que abogaron por disminuir la tarea escolar en dos horas.

Podríamos aducir multitud de testimonios que demostrasen la necesidad de disminuir la jornada escolar. Higienistas eminentes, hombres científicos opinan que se hace necesario una disminución de horas de clase.

Y no es que yo solicite la disposición

de dejar reducida la tarea escolar a la sesión matinal. No hallo razonable por ahora la implantación de la sesión única. No porque no sea útil y beneficiosa para niños y maestros, sino porque produciría en las gentes (claro que en las gentes negadas) un efecto desastroso. Lo que si es viable y por disponerlo no cree que se hundieran las esferas, es reducir la tarea vespertina a dos horas.

Ganaría el escolar porque a menor trabajo psicológico mayor fruto, por aquello de que desaparecería el *surmenaje* y el espíritu no se abrumaría, estando dispuesto para la tarea del día siguiente. Ganaría el maestro y la enseñanza, porque podría hacerse muy bien la preparación de lecciones, y el entusiasmo y la energía no decaerían un momento.

¡Que más quisieran los vagos!—dira algún imbécil—Pero como hablo en el sentido de que el maestro no es un mercedador de niños, un sirviente que tiene a su cargo en un local cerrado un grupo de criaturas; sino que hablo del maestro no ideal (el maestro ideal no existe) si que del maestro laborioso y que sabe y entiende lo que debe ser su misión, de hay que todas las censuras huelgan y que el sentido común y la salud de los pobres niños, a quienes todos los necios detestan, exigen una reforma inmediata acerca de la jornada en las escuelas primarias.

SAMUEL DE MARSAN

PRO-ESCUELA

Una excursión escolar

El día 12 de octubre, para conmemorar con solemnidad, la fiesta de la «Raza», se celebró una gran excursión escolar en el pueblo de Fuesas, a donde concurrieron las

escuelas de Castillejo, Cervón, Fuentes de Magaña, El Vallejo, Sarnago, Montasejún, Valdenegrillos y Valdeprado.

Reunidas en un gran prado, todas las escuelas mencionadas con sus respectivos maestros se les explicó los temas siguientes: Razas humanas, Fin e importancia de la fiesta de la Raza, Bibliografía de Colón y El gramófono.

Fué amenizado el acto con el canto de un gramófono que posee el señor maestro de El Vallejo lo que fué de mucho gusto y agrado para los chicos.

Resultó una fiesta culta y artística, dando ocasión para que los maestros se reuniesen y tuvieran unas horas de solaz, estrechando la amistad y compañerismo de los maestros comarcanos.

Fiesta como esta deben repetirse, sacando de este modo la escuela de las cuatro paredes. Que cunda el ejemplo para bien de la escuela y del maestro.

Manuel Fernández.



Sección oficial.

3 de octubre.—orden.—Inspecciones a concurso.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del 21 de agosto próximo pasado.

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Anunciar por término de veinte días naturales, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta», un concurso entre Inspectores de Primera enseñanza para proveer una plaza de Inspector de Primera enseñanza en cada una de las provincias siguientes: León, Albacete, Badajoz, Zamora, Gran Canaria, Burgos y Lugo.

Sólo podrán tomar parte en dicho concurso los Inspectores (no las Inspectoras) de Primera enseñanza.

2.º Los que soliciten alternativamente plaza de una o de otra provincia cuidarán de determinar en sus respectivas instancias el orden con que las prefieren pues de no aclarar este extremo o de no señalar las plazas a que únicamente se concrete su petición, se entenderá que de un modo indistinto solicitan todas las anunciadas, y si se diese el caso de ser nombrados para una de ellas, habrán de desempeñarlas.

3.º El orden de preferencia para la resolución de este concurso será el determinado por la antigüedad de los concursantes, con arreglo al número que cada uno ocupe en el Escalafón de Inspectores de Primera enseñanza.

4.º Los aspirantes han de dirigir sus instancias a este Ministerio, acompañadas de sus respectivas hojas de méritos y servicios, dentro del improrrogable plazo indicado — (Gaceta 18 octubre.)

* * *

7 octubre. real orden.—Comisión para combatir el analfabetismo.—(En cumplimiento de lo que dispone el artículo 1.º del Real decreto de 31 de agosto último.

S. M. el Rey (q. d. g.) a te lido a bien disponer que la Comisión Central a cuyo cargo está proponer y aplicar los medios necesarios para combatir el analfabetismo, quede constituida en la siguiente forma;

Presidente: Ilmo Director general de Primera enseñanza.

Vocales:

Senador: Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz.

Diputado: Excmo. Sr. D. José Gascón y Marín.

Consejero de Instrucción pública: Ilustrísimo Sr. D. Rufino Blanco.

Sacerdote de esta diócesis: Muy ilustre señor D. Pedro Póveda y Castroverde, propuesto por el ilustrísimo señor Obispo.

Jefe de la Sección del Instituto de Reformas Sociales: Ilmo. Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano.

Jefe de Sección de este Departamento: D. José Acuña y Pérez de Vargas.

Maestro nacional: D. Ezequiel Solana.

Secretario: Inspector profesional de Primera enseñanza D. Gonzalo Gálvez Carmona.

De real ordene etc.—(Gaceta 7 de octubre)

* * *

9 Octubre.—Orden.—Concurso de traslado.—Ya ultimada la propuesta provisional de la última parte del concurso general de traslado que hubo de retrasarse a causa del reciente conflicto de Correos, que dió lugar a que se dictara la Real orden de 25 de agosto último concediendo un nuevo plazo de quin-

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



Si eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro, espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan sólo algunas rosas.

¡MAESTRO!: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL, encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cereza de 500 páginas.—Numerosos grabados.—Artísticas cubiertas en color.—5 pesetas.

ce días para ratificar las instancias presentadas en tiempo debido, en previsión de que a causa del expresado conflicto hubiese sufrido extravío algunas de ellas.

Vistas las solicitudes primitivas y sus ratificaciones, y de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria del concurso y con la repetida Real orden de 25 de agosto.

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que en virtud de lo establecido en el apartado 14 de la convocatoria, se advierte que la Escuela de niños de Peñarroya (Teruel) queda eliminada del concurso, toda vez que fué adjudicada en el adicional a que se refiere la Real orden del 20 de octubre de 1921 a D. Domingo Valero Julián.

2.º Que se publique en el «Boletín Oficial» del Ministerio las propuestas provisionales de Maestros y Maestras de esta última parte del concurso, omitiéndose a los concursantes comprendidos entre los señores Arzo, número 8.224; Navarro número 8.544; Cabrera (27—9—920), y Martín (1—10—920); así como los posteriores a este último en Maestros, y a las aspirantes comprendidas entre las señoras Fernández 2—3—921; Limonés, número 3.463 del segundo Escalafón; Carvajal, número 3.624, y Solís (1—6—

920), y las ingresadas después que lo hizo la señora Solís, por haber sido adjudicadas las vacantes que solicitan, y a fin de facilitar la inserción de estas relaciones en el «Boletín».

3.º Declarar excluidos del concurso a los Maestros números 6.852, 7.105, 7.231, 7.256, 7.327, 7.334, 7.470, 7.547 y Sr. Hernando, y a las Maestras que figuran con los números 6.590, 6.601, 7.297, 7.331 y 7.408, del primer Escalafón; 3.314, 4.028 y 4.321 del segundo Escalafón, y la Sras. Viera, Amador, Dutvit, Vilaplana, Caballero y de la Torre, por haber presentado sus respectivas solicitudes fuera del plazo reglamentario y contrariando la expresada Real orden de 25 de agosto del año actual, que se limitaba a la ratificación de las instancias ya presentadas, sin que esto pudiera significar un nuevo plazo para los que no lo hicieron en tiempo oportuno.

4.º Conceder un plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial», para que los interesados puedan presentar sus reclamaciones, siempre ajustándose a las prescripciones de la convocatoria.—(B. O. 17 octubre).

Inauguración de una Escuela en Estepa de San Juan.

El domingo último, se celebró en Estepa de San Juan, la inauguración de un local-Escuela construido por cuenta de los vecinos.

El acto revistió toda solemnidad acostumbrada. Asistieron el Gobernador y los Inspectores de primera enseñanza.

Un pueblo sencillo, un pueblo humilde ha gastado 12.000 pesetas en la construcción de una Escuela. Es grandemente alentador cuando se realizan actos como el que comentamos, que, afortunadamente son frecuentes en nuestra amada provincia.

Asistieron también a la inauguración de la Escuela de Estepa de San Juan, muchos forasteros, invitados por las gentes de la aldea en fiestas, deseosos de dar más realce, y la importancia merecida a un acto que jamás se borrará como entusiasta recuerdo en Estepa de San Juan.

Hubo discursos, banquete y un concierto. Las gentes obsequiosas de la Siera, ofrecieron sus mejores bondades a los huéspedes. Digno de elogio es también el proceder del señor Obispo Dr. Múgica, que cedió el solar donde se ha construido la Escuela. Por nuestra parte alentamos a los habitantes de Estepa de San Juan a que perseveren en esta obra de protección a la Escuela, y les felicitamos por el acto del Domingo felicitación que hacemos extensiva a su digno Maestro D. Angel Pérez, que ha sabido con su laboriosidad, iniciar una obra tan hermosa que ha de ofrecer al pueblo provechosas enseñanzas.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

En el Boletín Oficial del Ministerio de fecha 17 del actual aparece la propuesta provisional de la última parte del actual Concurso general de traslado, dándose un plazo de 15 días para que aquellos maestros que se consideren lesionados en sus derechos puedan reclamar con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto sobre postergaciones.

—A la Dirección general se eleva expediente de excedencia de la maestra doña Encarnación Sirvent.

—A la viuda doña Luisa de las Heras le ha sido concedido por la Junta de Derechos pasivos el derecho al percibo de las mesadas correspondientes por fallecimiento de

su esposo don Manuel Alonso que fué maestro de la Nacional de Cirujales.

—Han sido clasificados por la misma Junta de Derechos pasivos los Maestros Nacionales D. Nicolás Durán Cuerda, doña Juana la Banda Santa María, D. Pedro Jiménez las Heras.

—Ha sido nombrado Maestro propietario de la Nacional de Chavaler por Concurso de interinos don Pelayo González Moruno.

—Ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra sustituta de Blancos por renuncia admitida por la Dirección General de la enseñanza.

—Ha tomado posesión de la Nacional de Montuenga por permuta D. Mariano Juburias.

—Terminando el plazo de admisión de propuestas para la Beca a favor de los alumnos de las Escuelas Nacionales de esta provincia en el día de ayer, en tiempo oportuno se señalará el día que se verifique el sorteo público en el Instituto General y Técnico de esta Capital y ante el Tribunal correspondiente.

Asociación Provincial

Sección de Socorros.

Complemento de la relación núm. 1.

166, doña Isidra Saenz, Ciria; 167, Sinfriano Pérez, Tajahuerce; 168, Raimundo de Miguel, Miño de Medina; 169, Teodoro Peñalba, Ambrona; 170, Escolástica Lázaro, Viana de Duero; 171, Claudio Tarancón, Riba de Escalote; 172, Nicasio López, Burgo de Osma; 173, Acisclo Martínez, Ligos; 174, José Mazagatos, Torraño.

Soria 21 de Octubre 1922.—El Presidente, Martín Chico.—El Secretario, M. Zaforas.

NOTICIAS

—La Gaceta publica las propuestas de la tercera parte del Concurso de traslado en las que figuran propuestos los siguientes maestros de esta provincia:

Cándido de Miguel, para auxiliaría Lucena (Córdoba).

Emilio López Pérez de Palacio, para El Provencio (Cuenca).

Eusebio Hernando, para auxiliaría Talarrubia (Badajoz).

Joaquín Carrera, Puebla de los Infantes (Sevilla).

No figura propuesta ninguna maestra.

—En Calatayud, ha fallecido D. Serafín

Romero, maestro que desempeñó interinamente diversas escuelas de esta provincia.

Reciba su padre y demás familia; nuestro sentido pésame.

— Nuestro querido colaborador D. Francisco Fuertes, ha tomado posesión de la escuela de Alpera (Albacete).

— Suscripción a favor de la viuda e hijos de don Cipriano Morillo (q. e. p. d.)

Suma anterior, 31'50; doña Juana Palacios, 1. Total, 32'50.

CORRESPONDENCIA

M. B. Castillejo de San Pedro. Servida.
I. S. Ciria. Mandado impreso.
M. P. M. Arganza; S. F. Rebollosa. Remitidos impresos.
E. C. Fuentes de Mageña. Mandado lo que desea.
E. R. Bordecorex. Te escribiré.
T. P. Ambrona. Se envía.
M. C. Sauquillo de Boñices No se ha mandado. Se hace como indica.
M. P. Huesca. C. V. O. Villacañas. Servidor.
J. I. M. Casarejos. Devueltas cuentas.
V. B. Vadillo. Mandada nota.
C. M. Utrilla.—Devueltos documentos.

Dalmáu Carles, Pla S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1922

Obras que saldrán a la luz en fin de octubre próximo

La Senda.— Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector Jefe de Primera enseñanza. *Libro único en su género*, indispensable al Maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc. 7'50 ptas. ejemplar.

Enciclopedia Cíclico Pedagógica.— Por D. José Dalmáu Carles, *grado elemental*. Aprobada por la Iglesia. Un tomo de más de 300 páginas, cubiertas al cromo y 400 grabados, 25 ptas. docena. Se publica también en *cartillas*, comprendiendo cada una de ellas materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son; 1.^a, Aritmética y Geometría. 2.^a, Geografía e Historia de España. 3.^a, Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.^a, Gramática. 5.^a, Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0'60 ptas. en sellos, por gastos)

El Bastardo Español.— Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de seis cuadernos, admirablemente caligráficos, 8'50 ptas. el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

OBRAS RECIENTES

Las Ciencias Físico-Naturales en la Escuela.— Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, Experiencias, Prácticas y clasificaciones. Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.— Por D. José Dalmáu Carles, *grado preparatorio*. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho* y *Educación social*. Docena de ejemplares, 21 peseta.

OBRAS PROXIMAS A PUBLICARSE

Geografía General.— *Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva.*— Por D. Miguel Santaló. Libro moderno para Escuelas Normales. 9 ptas. ejemplar.

La tierra y el Hombre.— Por D. Joaquín Pla. *Libro de Lectura*, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0'60 pesetas en sellos, por gastos).

Novedades en material mural para escuelas y colegios

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños*, *Las grandes razas humanas*, *Carteles murales de Aritmética*, *200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas*, *Historias en imágenes* y *34 Lecciones de cosas en imágenes*. Pídase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas, indudablemente, a obtener una general aceptación.

Dirigir toda la correspondencia así: **Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos, núm. 3.—GERONA.**

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estamperia, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, seleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórica-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere á Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o á la Administración de este periódico.

IMPRESIONTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos á dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibes, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, como: de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»

CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.